



ORTIZ CÓRDOBA, José; MORALES RODRÍGUEZ, Eva María (eds.), *Los caminos de la integración: las élites locales en la Hispania meridional entre la República y el Alto Imperio romano (ss. III a.C. – II d.C.)*, Editorial Comares, Granada. 2023, 192 págs. [17 x 24] ISBN 978-84-1369-496-2.

La colección “Comares Historia” de la iliberitana Editorial Comares ha acogido la publicación en 2023 de la obra *Los caminos de la integración: las élites locales en la Hispania meridional entre la República y el Alto Imperio romano (ss. III a.C. – II d.C.)*. coeditada por los profesores de la Universidad de Granada José Ortiz Córdoba y Eva María Morales Rodríguez. Miembros del grupo de investigación “Arqueología e historia de la Hispania Meridional en época Romana y Visigoda” (HUM-215, Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía), dan continuidad con este libro a una de las principales líneas de investigación cultivadas por su maestro, el Catedrático de Historia Antigua Cristóbal González Román, en torno a los procesos de colonización y municipalización en la *Hispania* romana republicana e imperial. Para ello se han reunido un total de siete interesantes contribuciones pertenecientes a nueve especialistas en el ámbito de la Historia Antigua, abordando de una forma panorámica los modelos empleados por Roma en la *Hispania* meridional y sus efectos institucionales, con motivo de la conquista e integración política, jurídica, social, económica y cultural de las comunidades locales, particularmente de sus élites rectoras. Dicho modelo, de cuño itálico como señalan los editores en la “Introducción” (pp. V-XIV), privilegió las dimensiones urbana y ciudadana, combinando “las tendencias homogeneizadoras promovidas por el poder central con el mantenimiento de un alto grado de autonomía local” (p. VII).

La obra se organiza en torno a tres bloques temáticos (La conquista romana y la conformación de una nueva clase dirigente, Las élites en el marco colonial y municipal de la *Hispania* meridional y Fundamentos económicos e ideológicos de las oligarquías del sur hispano) que acogen dos, tres y dos capítulos por este orden. Asimismo, los editores han observado un criterio cronológico en la

concepción del libro que permite una aproximación diacrónica a la realidad analizada, comprendiendo desde la Segunda Guerra Púnica hasta finales del siglo II y principios del III d.C., “cuando la llegada al poder de la dinastía Severa inaugura una nueva etapa histórica que presenta cambios sustanciales respecto al periodo anterior” (p. X). Respecto al marco geográfico de estudio, en su establecimiento ha prevalecido un criterio topográfico (la *Hispania* meridional) sobre el acostumbrado criterio administrativo (*Hispania Ulterior Baetica*), justificando los editores esta elección por permitir la inclusión de “los territorios mineros del Alto Guadalquivir, la zona del altiplano granadino y el litoral almeriense”, regiones incorporadas durante el gobierno de Augusto a *Hispania Citerior Tarraconensis*, y por ofrecer un entorno excepcional “para abordar el análisis de los procesos de integración social y de formación de las oligarquías locales” por la coincidencia de dos factores principales que estarán presentes en buena parte de las contribuciones del libro: la existencia de desarrollos culturales y urbanos de tradición mediterránea y la instalación de poblaciones itálicas de vocación militar y económica desde el inicio de la conquista romana (p. XI).

El primer bloque temático está compuesto por los capítulos “La oligarquía hispanorromana del Alto Guadalquivir (Jaén): conformación e interrelaciones” (pp. 3-26) y “Las élites locales en el sureste peninsular: la conformación de una clase social tras la conquista romana” (pp. 27-54), de Alejandro FORNELL MUÑOZ y M.^a J. LÓPEZ MEDINA. Al segundo bloque pertenecen los capítulos “Las colonias romanas de César y Augusto en la *Hispania* meridional: una nueva élite para un tiempo nuevo” (pp. 57-82), “La sociedad de *Colonia Patricia (Corduba)* en época altoimperial: los grupos privilegiados” (pp. 83-102) y “Élites municipales: integración, convivencia y promoción en época Flavia” (pp. 103-133), a cargo de José ORTIZ CÓRDOBA, Enrique MELCHOR GIL y Antonio David PÉREZ ZURITA, y Eva María MORALES RODRÍGUEZ, de forma respectiva. Por último, el tercer bloque recoge los capítulos “Algunos comentarios sobre las inscripciones *beta* y *delta* de las ánforas olearias Dressel 20 como fuente para el estudio social de la Bética” (pp. 137-151) y “*Acci*, una ceca del sur de la *Hispania Citerior*” (pp. 153-176), a cuenta de Juan Manuel BERMÚDEZ LORENZO y Helena GOZALBES GARCÍA y Ángel PADILLA ARROBA, correlativamente. Entre los aspectos tratados se encuentran asuntos de sumo interés como la implantación del modelo de *civitas* y la formación y composición de las nuevas élites dirigentes, los procesos de colonización romana cesariano-augústea y de municipalización flavia, los fenómenos de cambio onomástico, la práctica de la munificencia cívica, la integración económica de las comunidades del mediodía peninsular y la asunción de los marcos ideológicos romanos. En todos los casos se ha optado por una metodología interdisciplinar, examinando, cuando la documentación lo ha permitido, la información procedente de diversos tipos de fuentes. Además, se ha asumido el esfuerzo por facilitar el acceso y la consulta de los datos mediante la realización

de figuras (mapas, tablas, fotografías y dibujos, principalmente) que acompañan al texto de las contribuciones.

Pese a la minuciosidad que caracteriza a esta obra, el libro no agota los planteamientos de investigación desde los que abordar el estudio de la integración romana de las comunidades locales del sur peninsular. En este sentido, existe una línea de trabajo con una larga tradición en la historiografía moderna (particularmente española) que amplía, enriquece y complementa algunos de los desarrollos publicados en él. Me estoy refiriendo a la latinidad provincial en época republicana y augústea, particularizada en la *Hispania* meridional mediante una política de fundaciones urbanas de tipología colonial y de constitución de *municipia Latina* en el periodo preflavio. Testimonio de ello es una serie de textos relativos a la fundación de ciudades (como *Italica*, *Corduba* y *Carteia*) cuyo estatuto colonial latino, sólo explicitado para el caso de *Carteia* (Liv. 43.3.1-4), cabe inferir de la terminología técnica empleada para describir su fundación, sus características geoestratégicas y sus contingentes poblacionales (como muestra, véase el caso de *Corduba*: Str. 3.2.1; García Fernández 2014). También un conjunto de pasajes del corpus cesariano (Caes. Civ. 2.19.3; Auct. *BHisp.* 7.4; *BAlex.* 56.4) referidos al reclutamiento de tropas entre ciertas colonias de *Hispania Ulterior* (García Fernández 2009; Espinosa Espinosa 2014), en un momento anterior al establecimiento de las primeras colonias romanas por César y los triunviros. Por último, la *Historia Natural* de Plinio el Viejo nos informa acerca de la existencia de 27 *oppida Latio antiquitus donata* en *Hispania Ulterior Baetica* en época de Augusto (Plin. *HN* 3.7), de los que tan sólo conocemos por su nombre *Lae-pia Regia*, *Carissa Aurelia*, *Ugia Castrum Iulium* y [*Ugia*] *Caesaris Salutariensis* (Plin. *HN* 3.15). Estos *oppida*, en el momento de la redacción de la fuente oficial consultada por Plinio el Viejo (casi con total seguridad una *formula provinciae*), habrían disfrutado de una condición de municipios latinos, debiendo la antigüedad de su *Latum* a una promoción republicana de naturaleza colonial (García Fernández 2001; 2009; Espinosa Espinosa 2014; 2018; 2023; 2024). El resto de los 23 [*municipia*] *Latio antiquitus donata* habría que rastrearlo entre las comunidades con *cognomina honorifica* sin precisión de estatus mencionadas por Plinio, caso de *Sexi Firmum Iulium*, *Iliturgi Forum Iulium*, *Obulco Pontificense* o *Seria Fama Iulia* (Plin. *HN* 3.8; 3.10; 3.14). En el marco del espacio geográfico elegido para esta obra (la *Hispania* meridional) habría que añadir, también, algún *oppidum veteris Latii* como *Castulo* (Plin. *HN* 3.25), atribuido por Augusto a *Hispania Citerior Tarraconensis*.

Esta línea de trabajo, en relación con los contenidos del libro, resulta singularmente útil, pues ofrece un marco explicativo operativo para contextualizar dos fenómenos históricos presentes en buena parte de los capítulos: en primer lugar, la existencia de un flujo migratorio de carácter romano-italico relacionado, por un lado, con los contingentes militares enviados por Roma a la península ibérica, y, por otro, con la actividad económica de explotación y distribución de los recursos naturales y las manufacturas (pp. XI-XII, 7-10 y 67); y, en segundo

lugar, la difusión y transmisión legal de onomástica romano-itálica entre las poblaciones del mediodía peninsular, una circunstancia que se ha relacionado con la construcción de relaciones clientelares entre los magistrados romanos y las elites locales (pp. 19, 51 y 67) desde que E. Badian publicara *Foreign Clientelae* (264-70 B.C.) en 1958 (para una aproximación crítica a sus planteamientos, véase García Fernández 2015; Jehne y Pina Polo 2015). Considerar la latinidad provincial como un camino preferente hacia la integración de las comunidades indígenas del mediodía peninsular, además de ser algo atestiguado por Estrabón (Str. 3.2.15), no sólo no contraviene la lógica institucional romana, sino que explica de una forma natural tanto la instalación de un número importante de emigrantes romano-itálicos en este territorio (sin necesidad de recurrir de forma excesiva a la institución del *conventus civium Romanorum*) como la adopción y transmisión legal de la nomenclatura romano-itálica. Esto es así, en ambos casos, porque las colonias y los municipios latinos estuvieron provistos de *ius conubii* y *ius commercii*, dos derechos del *ius civile* romano que legalizaban las relaciones personales y patrimoniales entre latinos y romanos, además de permitir el ejercicio del *incolatus*. Sólo así cabe entender la pronta aparición de aristocracias mixtas hispanorromanas. Como señalan los editores del libro, “ambos mundos, indígena e itálico, confluyeron y se fusionaron en el marco de la ciudad” (p. VIII).

En definitiva, el lector tiene en sus manos una obra de consulta indispensable que establece con claridad y da continuidad a algunas de las líneas de investigación más importantes relativas a la integración política, jurídica, social, económica y cultural de las comunidades locales de la *Hispania* meridional entre los siglos III a.C. y III d.C., proporcionando una valiosa sistematización de datos que garantizan la consecución de futuros estudios interdisciplinares, ya sean temáticos, de conjunto, de caso o regionales.

DAVID ESPINOSA ESPINOSA

Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología

Universidad Complutense de Madrid

davidespinoza@ghis.ucm.es

ORCID ID.:0000-0002-2337-9047

BIBLIOGRAFIA

- BADIAN, E., *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford University Press, Oxford, 1958.
- ESPINOSA ESPINOSA, D., *Plinio y los "oppida de antiguo Lacio". El proceso de difusión del Latium en Hispania Citerior* (=BAR International Series 2686), Oxford: Archaeopress, Oxford, 2014.
- ESPINOSA ESPINOSA, D., "The Question of the *oppida veteris Latii* in Pliny the Elder's *Naturalis Historia*", *The Classical Quarterly* 68/1, 2018, pp. 232-245.
- ESPINOSA ESPINOSA, D., "Bases documentales para el estudio histórico de los '*oppida veteris Latii*' de Hispania: una aproximación a la evidencia institucional", [en] GARCÍA FERNÁNDEZ, E.; MELCHOR Gil, E. y SISANI, S. (eds.), *Le strutture locali dell'Occidente romano. Atti del I Seminario Italo-Spagnolo Diuturna Civitas (L'Aquila, 4-6 maggio 2022)*, Quasar, Roma, 2023, *Diuturna Civitas*, 1, pp. 377-407.
- ESPINOSA ESPINOSA, D., "Quattuorviratus and Latium in Hispania", [en] MATAIX FERRÁNDIZ, E.; LÓPEZ GARCÍA, A.; ÁLVAREZ MELEIRO, A. y ROMERO VERA, D. (eds.), *Law and Power: Agents of Social and Spatial Transformation in the Roman West*, Brill, Leiden, 2024, pp. 62-89.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional* (=Gerión Anejo V), Madrid, 2001.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., "Gracurris y los *oppida* de antiguo Lacio", [en] ANDREU PINTADO, J. (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, *Instrumenta* 32, pp. 215-230.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., "Estrabón (III 2, 1) y la fundación de Córdoba. Una nueva propuesta de interpretación", [en] M. Chiabà (ed.), *Hoc quoque laboris praemium. Scritti in onore di Gino Bandelli*, Università degli Studi di Trieste, Trieste, 2014, *Polymnia* 3, pp. 173-187.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., "Clientela y difusión onomástica en Hispania: algunas observaciones sobre la documentación de Sagunto", [en] BELTRÁN, A.; SASTRE, I. y VALDÉS, M. (eds.), *Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad. Actas del XXXV Coloquio del GIREA. Homenaje a D. Plácido*, Presses Universitaires de Franche-Comté, Besançon, 2015, pp. 589-605.
- JEHNE, M. y PINA POLO, F. (eds.), *Foreign clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 2015, *Historia. Einzelschriften* 238.